

Bogotá, Enero 27/2012

Radicación No.
11 150645
del 01. Dic. 2011

Dcs. Superintendencia
de Industria y Comercio

Attn: Dr. José Luis Salas
Director Nuevas Creaciones (C)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-150645-00002-0000

Fecha: 2012-01-27 15:32:44 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Evt. 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 19

Apreciado Doctor:

Por medio de la presente me permito cumplir con
el requerimiento que me hicieron el 01 Dic. 2011
para modificar la presentación, cambiando
la doble columna de los textos a una columna
y dejando los dibujos separados, hoja por hoja,
sin rótulos, medidas, cuadros y notas, que
no eran necesarios.

Agradezco su gentil atención y su colaboración
al respecto.

Atte


Álvaro Camacho Cardona
C. 11-061.457-Bgr

Bogotá D.C.,
2020

**Prosperidad
para todos**

Doctor(a)
CAMACHO CARDONA ALVARO
REFERENCIA

Radicación No. 11 150645
Trámite 2
Evento 1
Actuación 430
Oficio No.

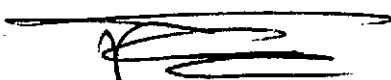
18493

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica que:

1. Se sugiere al solicitante que para mejorar la presentación de la solicitud, no emplee doble columna por hoja. Esta sugerencia se hace con el propósito no solo de mejorar la presentación, sino de facilitar su futura publicación.
2. Las gráficas, figuras y dibujos de que trata la Decisión 486, deberán ser elaborados siguiendo las reglas del dibujo técnico con tinta negra indeleble, numeradas individual y consecutivamente, y presentadas exclusivamente en papel tamaño oficio por una sola cara, preferiblemente los dibujos no deberán contener rótulos, cuadros, membretes ó cotas, sólo los números de referencia para designar cada pieza los cuales deben corresponder con lo definido en la descripción.

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, se le requiere para que dentro del término de dos (2) meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.



JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

01 DIC. 2011

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha adpa11

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 11 - 108442
		Bogotá D.C., Noviembre 04 de 2011 - 16:18:22

RECIBIDO DE : ALVARO CAMACHO CARDONA CC 17.061.457

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	410751810	04/11/2011	142.750.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	VR. UNDITARIO	VR. CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	1120 25% TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE INVENCION	142.750.00	142.750.00
			\$142.750.00
			=====

SON: **CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

PETITORIO



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-150645-00000-0000

Fecha: 2011-11-08 10:50:09 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 15

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE PATENTE

1

SOLICITUD DE

☒ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

2

SOLICITANTE

Nombre: ALVARO CAMACHO CARDONA

Dirección: CRA 69 C No. 22-79 Sur PISO 3

Nacionalidad o Domicilio: Colombiano

Lugar de Constitución: Bogotá

Teléfono: 2609447

E-mail: promovision4@hotmail.com

IDENTIFICACION

☒ C.C.

☐ NIT

☐ C.E.

☐ Otro

Cual:

Número: 17.061.457 Bgt

3

REPRESENTANTE O APODERADO

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

E-mail:

IDENTIFICACION

☐ C.C.

☐ NIT

☐ C.E.

☐ Otro

Cual:

Número:

TP

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de radicación (del poder):

4

INVENTOR (ES)

(72)

Nombre: ALVARO CAMACHO CARDONA

Dirección: CRA 69 C No. 22-79 SUR PISO 3 PISO A

Nacionalidad o Domicilio: COLOMBIANO

5

Título (54): Autoaplicador de talco para los pies

6

Número de reivindicaciones:

7

Clasificación Internacional (51):

8

Prioridad

☐ SI

☐ NO

(33) País de Origen:

(32) Fecha:

(31) Número de Solicitud:

9

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud o de la prioridad invocada a los:

☐ Inmediato

☒ 6 meses

☐ 12 meses

☐ 18 meses

10

Comprobante de pago No:

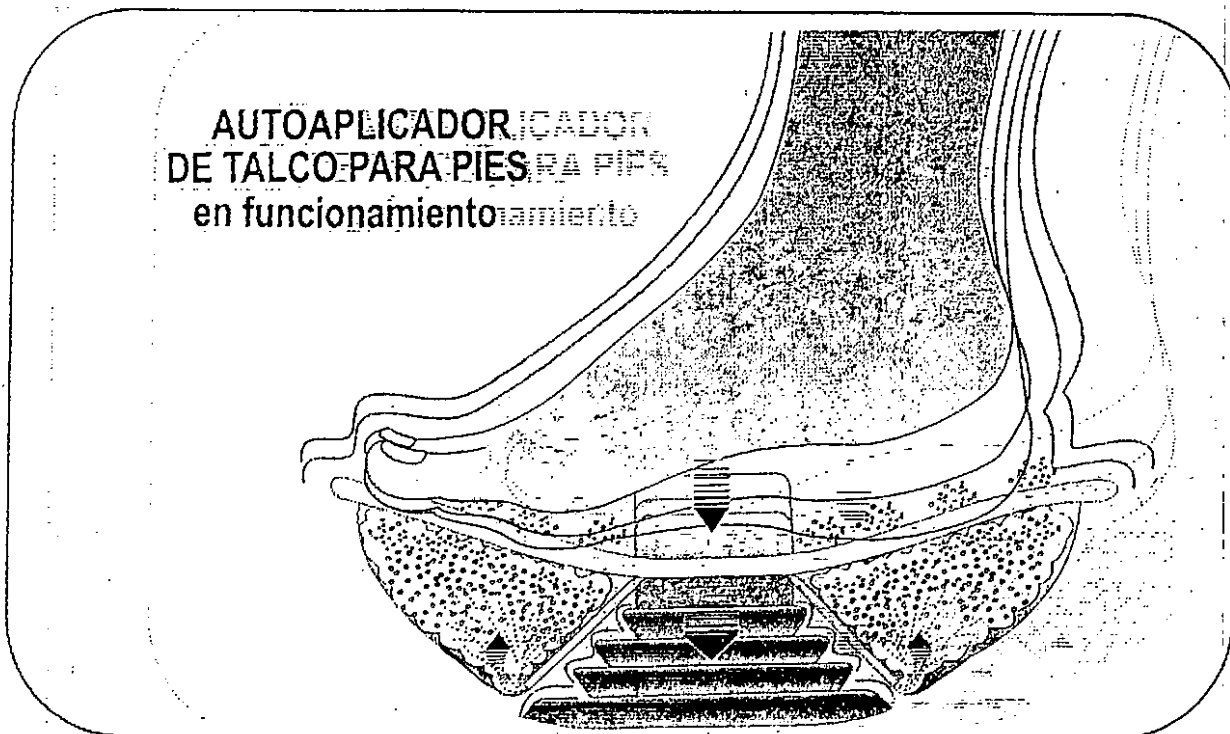
Fecha:

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página

11 Anexos:

- ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación: publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad: prioridad.
- ☐ Documento que acredite la existencia y representación legal de la persona jurídica peticionaria; entitacionaria; cuanto no estén inscritas en alguna Cámara de Comercio Colombiana: Colombiana.
- ☐ Poder, si fuere el caso: caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente: correspondiente, y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad: prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad: prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante: causante.
- ☐ Resumen: resumen.
- ☒ Descripción de la invención: invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones: reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios: necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso: acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos: conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas: indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico: biológico.
- ☒ Arte final 12x12 cm: cm.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el inventor o el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud: esta solicitud.

12 FIGURA CARACTERÍSTICA: ILUSTRACIÓN



13 Solicito la concesión de la patente de:

NOMBRE: Alvaro Camacho Cardona

FIRMA:

C.C.

17.061.454 TP

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página

Petitorio

Formulario para solicitud de Patente de Invención

Respuesta al Requerimiento solicitado mediante
Radicación No. 11 150645 del 01 Dic. 2.011

2 DESCRIPCION

La presente invención es un envase que sirve para autoaplicarse talco desodorante cosmético ó medicado en los pies.

Se describe como autoaplicador porque su funcionamiento es un mecanismo accionado por el pie que se espolvorea, mediante una leve presión mecánica sobre el envase-zapatilla, produciendo la salida del talco para espolvorear toda la planta del pie y los espacios interdigitales.

La conformación delantera obliga abrir los dedos para irrigarlos, puesto que en esos espacios se generan problemas de salud e higiene a muchas personas, como mal olor, hongos e infecciones, que en ocasiones se vuelven incontrolables y que los talcos comunes no pueden resolver con los talcos convencionales.

Al ser un envase de manejo mecánico, no spray, es un producto biodegradable.

Otro beneficio que se deriva del envase autoaplicador es la comodidad de aplicación que se logra con los mismos pies, sin tener que hacer esfuerzos adicionales, logrando una aspersión de un ciento por ciento en las zonas adecuadas.

ESTADO DE LA TECNICA - DESVENTAJAS

En la técnica actual hay unos desarrollos con productos en aerosol, que se suman a los talcos corrientes pero no resuelven el problema técnico enunciado arriba, debido a que muchas personas tienen la dificultad de llevar el talco a toda la planta del pie y no logran una aplicación completa.

Los problemas de salud e higiene de los pies son cada vez más crecientes, por las razones mencionadas y como se puede apreciar, la invención es un elemento que puede ayudar a prevenir esos problemas, al crearle a las personas, una disciplina de higiene y salud permanente con el uso del autoaplicador.

OBJETIVO DE LA INVENCION -VENTAJAS.

En este nuevo aplicador de talco, a los problemas técnicos conocidos hasta ahora para la aplicación de talco en los pies, hemos agregado estas características que a continuación describimos:

- 1- Comodidad en su utilización al tener un envase aplicador colocado en el piso, para accionarlo por el mismo pie sin intervención manual.
- 2- Aplicación en toda la zona plantar y la zona interdigital, merced a la flexión obligada de los dedos por la inclinación de la superficie, en su parte delantera.
- 3- Irrigación uniforme gracias a que el pie se mantiene levantado para recibir la aspersión de talco sin inconvenientes.
- 4- Aspersión homogénea en ambos lados, parte delantera y parte trasera, debido a que la presión ejercida con el pie, propulsa con fortaleza la cantidad precisa.
- 5- Economía que se refleja en la vida útil de la zapatilla autoaplicadora, puesto que cuando el talco se agote, puede llenarlo con un saché de repuesto y así utilizarlo en varias oportunidades, manteniéndolo con buen cuidado e higiene.

COMIENZO DE LA DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS.

A continuación explicamos los dibujos anexos, aclarando más las diferencias que hay entre este producto y la técnica conocida hasta hoy.

La figura 1 muestra esquemáticamente un corte transversal del envase autoaplicador.

La figura 2 muestra esquemáticamente una vista frontal del autoaplicador.

La figura 3 muestra esquemáticamente un plano frontal y una perspectiva del fuelle.

La figura 4 muestra esquemáticamente una perspectiva del autoaplicador con los 2 parches autoadhesivos que se adhieren a la superficie, tapando los orificios de salida.

La figura 5 muestra esquemáticamente una perspectiva del autoaplicador visto desde abajo hacia arriba.

La figura 6 muestra esquemáticamente la propulsión interior en el autoaplicador, visto por debajo.

La figura 7 muestra esquemáticamente el funcionamiento completo del autoaplicador mediante la presión ejercida por el pie.

La figura 8 muestra una perspectiva de la expulsión del talco por los orificios de la plataforma.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION CON RESPECTO A LAS FIGURAS

La invención se describe en su forma y en su funcionamiento, así:

La figura 1 ilustra el Autoaplicador en un corte transversal, con los elementos que la componen:

Una Plataforma (1), Una Banda (2), Dos Recipientes de talco (3 y 4), Un Tambor (5), Dos Checkers (6 y 7) y un Fuelle (8).

La Plataforma (1) donde se posa el pie, tiene una conformación anatómica adecuada para aceptar desde una talla mediana hasta una talla grande.

La Banda (2) que bordea la plataforma, detiene la caída del talco al piso.

Los dos Recipientes de talco (3 y 4) están en la plataforma, a lado y lado del tambor central (5), desde donde se desprende un checker (6 y 7) que regula la salida del talco propulsado y a la vez impide su succión al interior del fuelle.

El tambor circular (5) que está en el centro, sostiene el fuelle por debajo de la plataforma sirviendo de puente para la distribución de aire del fuelle hacia los recipientes.

El Fuelle (8) se inserta por debajo del tambor central y desde allí impulsa el aire que propulsa el talco en los recipientes.

Cabe señalar que el autoaplicador se compone de dos partes:

1-La estructura principal compuesta de la plataforma, los recipientes y el tambor.

2- El fuelle que se inserta a la estructura principal.

La figura 2 muestra un plano frontal del autoaplicador donde se aprecian todas sus partes, identificadas así: La Plataforma (1) es la superficie donde se posan los pies y tiene ancho y largo suficiente para recibir un pie normal, mediano ó largo.

La Banda (2) que bordea la plataforma tiene la función de detener la caída del talco hacia el piso.

Los Recipientes de talco (3 y 4) son las cavidades dispuestas a lado y lado del tambor central.

Las dos Tapas de Orificios para la salida del talco (5), cubren los recipientes con 8 orificios. Además tiene 4 montículos redondos que mantienen levantado el pie para recibir la aspersión en toda la planta. Ambos espacios se cubren con parches adhesivos, que se deben desprender al iniciar su consumo.

El Fuelle (7) se inserta a presión debajo del Tambor (5) y se encarga de enviar el aire que propulsa la salida del talco de los recipientes.

La figura 3, ilustra el Tambor-Fuelle en un plano frontal y en perspectiva. En la ilustración se indica con 13 la boquilla que se inserta con el tambor.

En la figura 4 se ilustra el autoaplicador en perspectiva, indicando la colocación de los parches adhesivos (14) sobre las tapas de los recipientes de talco.

En la figura 5 se ilustra una perspectiva del autoaplicador vista de abajo hacia arriba.

En la figura 6 se ilustra la propulsión interior vista por debajo.

En la figura 7 se ilustra el funcionamiento completo, con la presión del pie sobre el autoaplicador.

En la figura 8 se ilustra una perspectiva que muestra la expulsión de talco sobre la plataforma.

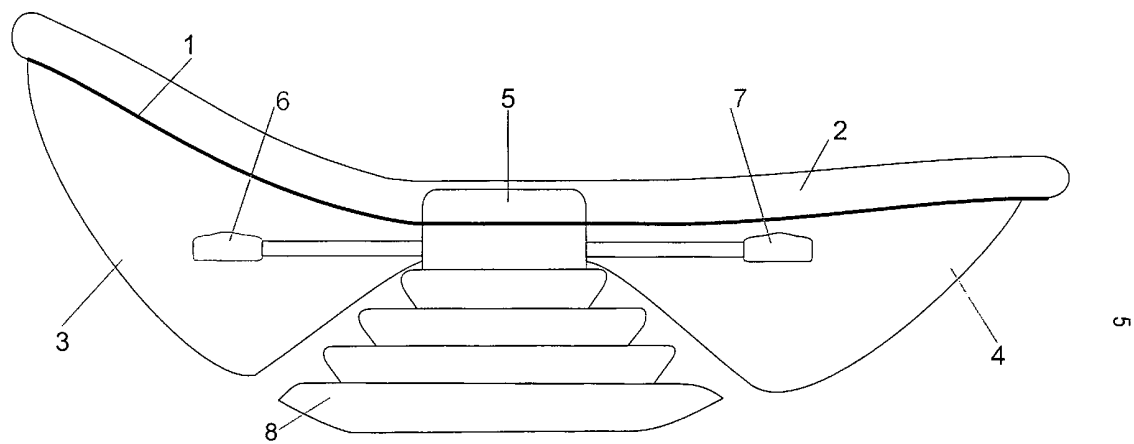


FIGURA 1

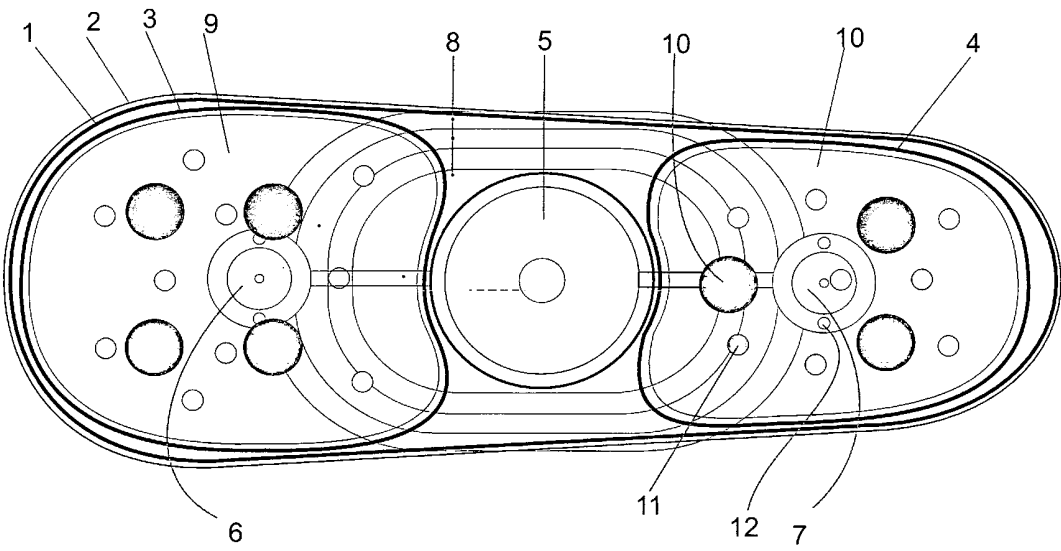


FIGURA 2

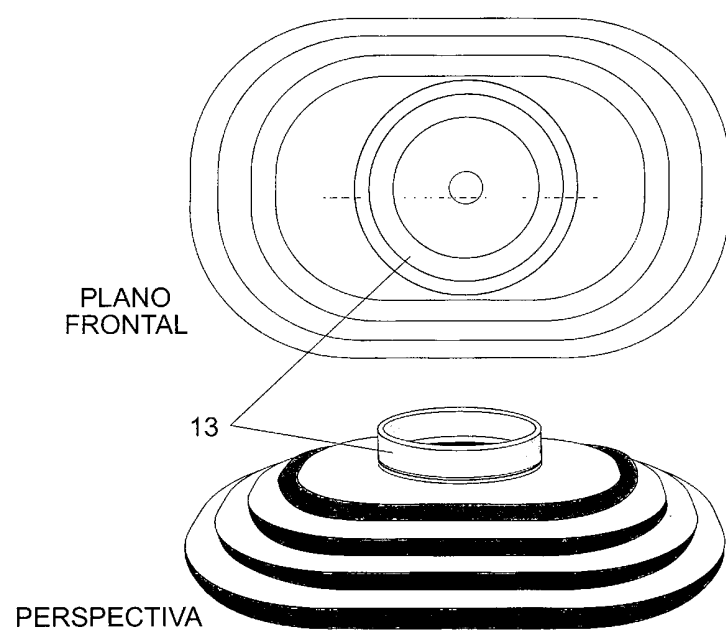


FIGURA 3 .

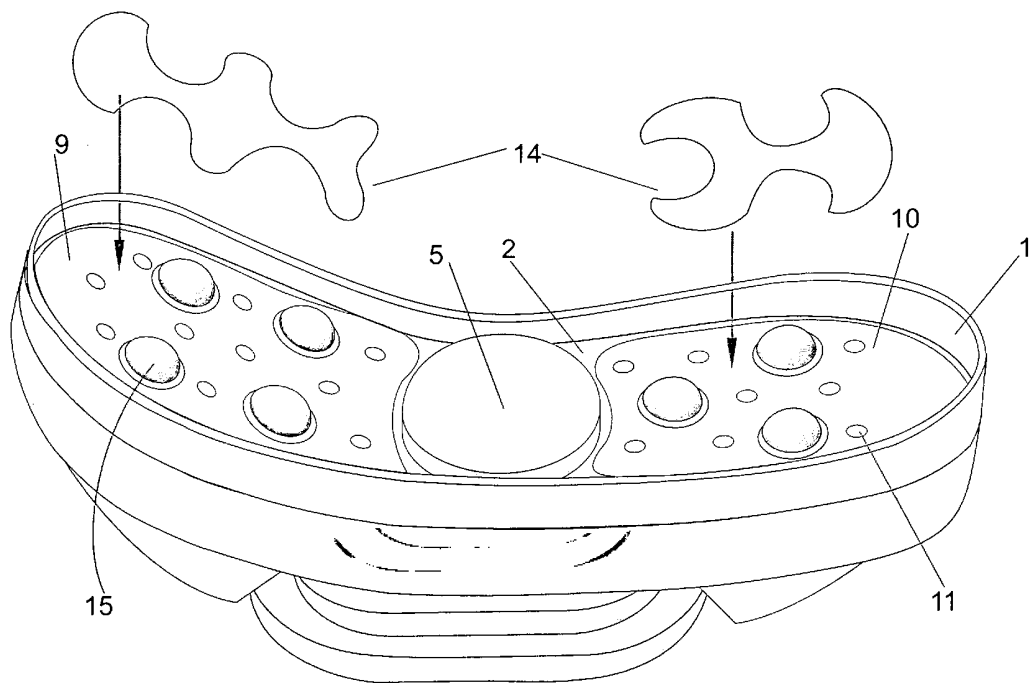


FIGURA 4 .

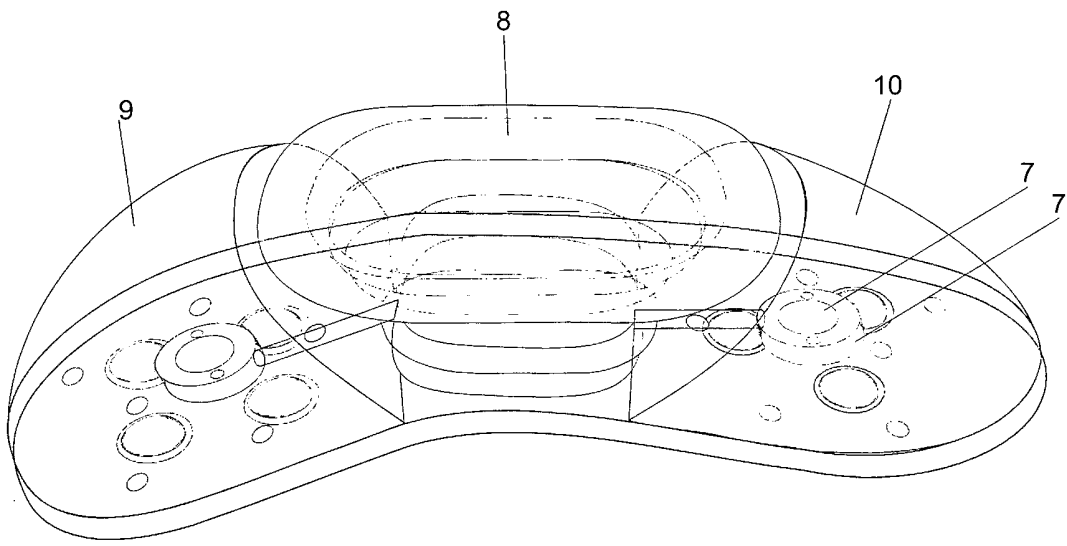


FIGURA 5.

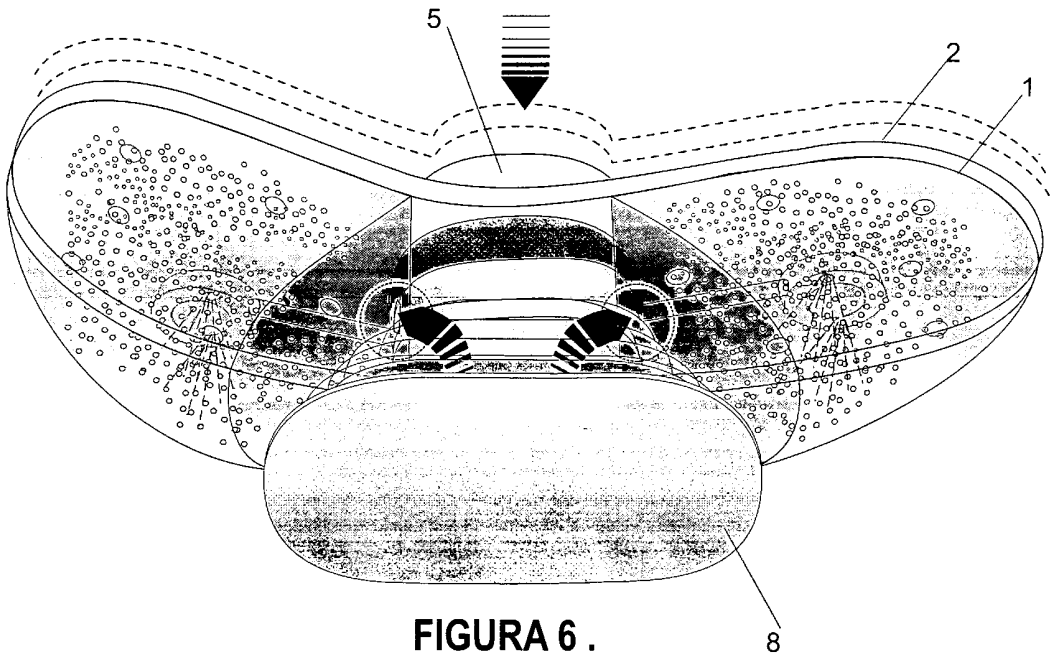


FIGURA 6 .

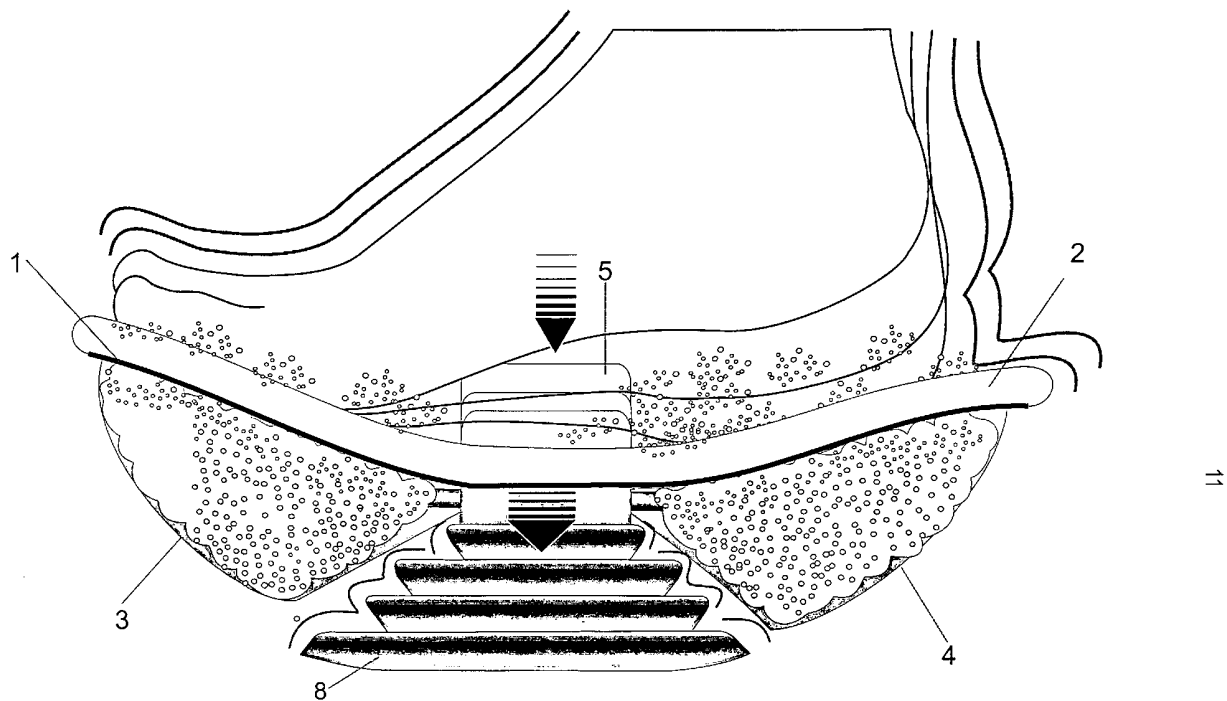


FIGURA 7 .

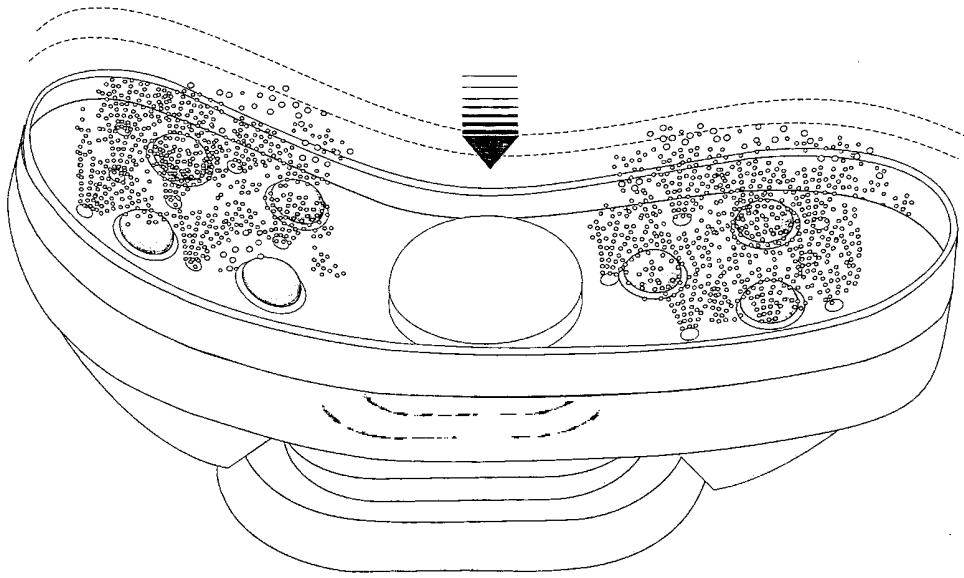


FIGURA 8.

REIVINDICACIONES

Reivindicación Independiente

- 1- Envase Autoaplicador de talco, caracterizado, por tener un fuelle incorporado que permite propulsar el talco hacia los pies, desde el piso, sin tener que manipularlo.
- 2- Envase Autoaplicador, según la reivindicación 1, caracterizado por tener una conformación especial que le permite aplicar talco en toda la planta del pie y en los espacios interdigitales.
- 3- Envase Autoaplicador, según reivindicación 1 y 2, tiene dos recipientes de talco en su plataforma con siete montículos redondos, que mantienen el pie levantado para impregnar toda la planta del pie.
- 4- Envase Autoaplicador, según las reivindicaciones 1, 2 y 3, caracterizado por tener parches autoadhesivos de quitar y poner sobre los recipientes de la plataforma, a conveniencia del consumidor. Los montículos levantados quedan descubiertos.
- 5- Envase Autoaplicador, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque tiene una banda que bordea la plataforma que no deja escapar residuo de talco al piso.

PARTE CARACTERÍSTICA

La característica principal de este envase autoaplicador de talco es la manera como funcionan sus 2 elementos principales:

la plataforma con sus recipientes de talco y el fuelle que está instalado en el centro, por debajo de la plataforma, que interactúan entre sí por presión mecánica del pie, para espolvorear totalmente la planta y los espacios entre dedos de los pies.

Este mecanismo no había sido desarrollado hasta ahora para este tipo de producto, aún cuando su funcionamiento es parecido a los sprays, su gran diferencia es la aplicación del talco con el mismo pie, sin ser manejado por las manos, lo que resulta muy funcional y cómodo al aplicarlo.

Reivindicaciones Dependientes

3-Como es conocido, los talcos producidos para los pies, en su mayoría son hechos para ser aplicados con las manos y desde hace unos 10 años aparecieron los primeros productos aerosoles ó sprays que permiten una buena aplicación de talcos en los pies. Sin embargo este sistema no le sirve que a todas las personas, teniendo en cuenta las dificultades que tienen para aplicárselo bien, sin la comodidad que le ofrece este producto.

Para este nuevo aplicador de talco se ha tenido en cuenta para su producción, el material plástico utilizado con la técnica anterior, el Polietileno pero más reforzado para la estructura básica de la plataforma y los recipientes y Polietileno más flexible para el fuelle, creando así la combinación ideal, para su duración y flexibilidad necesaria para el trájín de su uso en el piso.

RESUMEN

El Envase Autoaplicador de talcos para pies, es un envase en forma de zapatilla, que se usa en el piso con una superficie anatómicamente dispuesta para irrigar de talco toda la planta del pie que presiona un fuelle, colocado en el centro de la pieza y que no deja residuos en el piso gracias a la banda que encierra el borde superior.

La aplicación del talco es muy completa debido a que la conformación de la plataforma, flexiona el pie para abrir un poco más los dedos, impregnando también los espacios interdigitales que generalmente no reciben talco, generando problemas de higiene y salud, como mal olor, hongos e infecciones dermatológicas.

Este elemento es un producto innovador en el mercado de talcos para los pies, por los beneficios descritos arriba, y por sus características singulares para aplicar el talco, sin intervención manual y con óptimos resultados, teniendo en cuenta que con un mecanismo simple, no necesita de gas propelente para lograr los importantes resultados descritos aquí.